



INFORME ANUAL DE  
BUEN GOBIERNO  
CORPORATIVO 2017

---

## ANEXO I

# INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2017

### EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO EN EXALMAR

El Buen Gobierno Corporativo ha permitido a Pesquera Exalmar SAA avanzar hacia la consolidación de una forma ética de hacer negocios, en la que los órganos de administración actúan considerando las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés de la compañía.

En un mercado como el peruano, con alta presencia de empresas familiares y un mercado de capitales poco desarrollado, la Compañía vio en el Buen Gobierno Corporativo un medio para establecer los mecanismos adecuados para la profesionalización y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, dando el gran paso de empresa familiar a corporación.

Es importante destacar el cambio experimentado en Exalmar: de ser una empresa 100% familiar pasó a abrir su capital a través de un private equity en el año 2007, luego realizó un IPO a finales del 2010 y finalmente emitió deuda en el mercado internacional de capitales en el 2013. Las decisiones financieras estratégicas adoptadas y la participación en el mercado de capitales generaron cambios y oportunidades de crecimiento a futuro y promovieron la implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo. La empresa siempre destacó por presentar información sobre su gestión a la alta dirección así como a las en-

tidades financieras; es decir, la cultura incorporaba de manera natural la transparencia, a través de la difusión de información. Esta filosofía empresarial que además representa uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo, facilitó la incorporación del resto de principios relacionados a los Derechos de los Accionistas, Juntas Generales de Accionistas, Directorio y Alta Gerencia, y Riesgo y Cumplimiento.

Si bien en el país muchas empresas ven esto como lejano y costoso, con procesos complicados que no agregan valor, en Exalmar la incorporación de estas prácticas en la gestión de la empresa ha traído beneficios y el principal es la permanencia en el largo plazo. Los inversionistas ven en Exalmar a una empresa preocupada permanentemente en mejorar sus buenas prácticas y ello tiene como resultado un mayor interés de inversionistas en la empresa, así como una diversificación de las fuentes de financiamiento especialmente de bancos extranjeros, con la posibilidad de obtener créditos en condiciones mucho más competitivas a las que podíamos tener acceso antes.

### PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS Y ACCIONES REALIZADAS

Exalmar está comprometida con la adopción de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, protegiendo los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés. Ya en el 2015, Exalmar era reconocida por la Bolsa de Valores de Lima como una de las compañías con más elevados estándares de Buen Gobierno Corporativo, siendo la primera y hasta el momento única empresa del sector pesquero en obtener este reconocimiento.

El proceso de implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo se ha realizado de manera natural a partir del compromiso del accionista mayoritario y de la Alta Gerencia. En el 2015, se contrataron los servicios de la empresa consultora Merca-

ES IMPORTANTE DESTACAR EL CAMBIO EXPERIMENTADO EN EXALMAR: DE SER UNA EMPRESA 100% FAMILIAR, PASÓ A ABRIR SU CAPITAL A TRAVÉS DE UN PRIVATE EQUITY EN EL AÑO 2007.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2017

do de Capitales Inversiones y Finanzas Consultores (MC&F), experta en materia de Buen Gobierno Corporativo y validadora acreditada ante la Bolsa de Valores de Lima, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la compañía para identificar las principales áreas de mejora en relación a lo propuesto por los mejores estándares.

Se identificaron fortalezas y debilidades para cada uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo y a inicios del año 2016 se inició la implementación de un plan de acción para la adopción de mejoras de acuerdo a ciertos criterios de priorización establecidos, culminando a mediados del año 2017.

A inicios del año 2017, se desarrolló la validación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo, a cargo de la consultora MC&F, la cual mostró resultados muy positivos al alcanzar un puntaje del 89.0%, mayor al valor mínimo requerido por la Bolsa de Valores de Lima de 80% y mayor al puntaje obtenido en la validación del año anterior, la cual arrojó un valor del 78.6%.

Dicho resultado muestra los avances importantes desarrollados por la empresa en materia de Buen Gobierno Corporativo, con un alto nivel de cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, evidenciados en dicha calificación.

A mediados del 2017 se desarrolló también, un diagnóstico y evaluación del Directorio, con el fin de encontrar oportunidades de mejora para potenciar de desempeño al interior del Directorio.

Finalmente, durante el 2017 se realizó un diagnóstico de Sostenibilidad con una consultora especializada, así como un mapeo y priorización de grupos de interés, con el fin de desarrollar e implementar una estrategia de sostenibilidad y relacionamiento con grupos de interés, a partir del año 2018.

Algunas acciones recientes implementadas que han permitido el incremento de dicha calificación son los siguientes:

- Derechos de los accionistas, impulsando la excelencia en el trato al inversionista:**  
 En el año 2017 se han realizado 691 acciones para contacto con inversionistas mediante diversas herramientas. Se enviaron 26 hechos de importancia y 15 notas de prensa, se atendieron 495 correos electrónicos, 60 consultas telefónicas, entre otros. Asimismo, se participó en eventos con inversionistas a nivel local e internacional, los cuales se detallan a continuación:

FECHA	EVENTO
Enero	Santander, Cancún
Marzo	11th Atlantic Seafood Forum
Mayo	BBVA, Nueva York
Junio	BOFA, Miami
Setiembre	Non Deal Roadshow
Setiembre	Credicorp, Lima
Noviembre	Non Deal Roadshow

ANEXO I

INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2017

Se realizaron conferencias telefónicas trimestrales con inversionistas después de la presentación de resultados financieros, con una presentación dirigida por la Gerente General, Rossana Ortiz, en compañía del Gerente de Administración y Finanzas, Raúl Briceño, con una participación en la última Conferencia Call realizada (al tercer trimestre del 2017) de 17 inversionistas. Tanto la grabación como la presentación realizada fueron publicadas oportunamente en la página web de la Compañía.

Con fecha 28 de marzo del 2017, se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la compañía, la cual fue convocada el 28 de febrero del 2016. Con un quórum de 74.7%, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual de Pesquera Exalmar S.A.A., correspondientes al ejercicio 2016.
- Aplicación de Utilidades.
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2017 o delegación de su nombramiento al Directorio.
- Nombramiento de Directorio para el año 2017 y fijación de su remuneración.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.



## ANEXO I

### INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2017

Asimismo, en el mes de diciembre del 2017, se celebró una Junta General de Accionistas, con un quórum de 74.7%, la cual aprobó lo siguiente:

- Aprobación de una o varias operaciones de financiamiento hasta por un monto a ser determinado por la Junta General de Accionistas, incluyendo, entre otros, emisión de obligaciones y, de ser el caso, intercambio de las mismas, u obtención de préstamos; y : Que la Sociedad negocie, celebre e incurra en operaciones de financiamiento hasta por un monto de principal máximo de US\$ 200'000,00, incluyendo la emisión de obligaciones a ser colocadas en el mercado local o internacional y/o el intercambio de las obligaciones actualmente vigentes denominadas "7.375% Senior Notes due 2020".
- Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para que determine la modalidad de financiamiento y adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para determinar todos y cada uno de los términos, características y condiciones de la operación de financiamiento previamente aprobada.

Por otro lado, en el mes de mayo se realizó la primera edición del Investor Day, el cual congregó a 19 inversionistas para realizar una visita a las ins-

talaciones de la empresa en Tambo de Mora, Chíncha, compartiendo un momento agradable para conocer el proceso productivo de las plantas de Consumo Humano Indirecto y Consumo Humano Directo, las cuales junto a las presentaciones de la Plana Gerencial, fueron sumamente instructivas para los participantes.

Respecto a las solicitudes de información de parte de los accionistas, estas pueden realizarse a través de los siguientes medios:

- Vía telefónica: (511) 441-4420, anexo 1051.
- Correo electrónico del responsable de Relación con Inversionistas: [ozuniga@exalmar.com.pe](mailto:ozuniga@exalmar.com.pe)
- Sección "Servicio al Inversionista" de la página web: [www.exalmar.com.pe](http://www.exalmar.com.pe)
- Personalmente o mediante carta simple. Dirección: Av. Víctor Andrés Belaunde 214, San Isidro, Lima, Perú.

Entre otras acciones realizadas:

- Difusión de Memoria Anual renovada e Informe de Buen Gobierno Corporativo.

- Publicación de informes trimestrales, presentaciones, notas de prensa, etc.
- Aprobación del Reglamento de Junta de Accionistas.
- Una sola clase de acciones con derecho a voto. Un voto por acción.
- Derecho de voto separado para asuntos independientes.
- Obligación de informar en casos de operaciones que puedan generar dilución.
- Difusión de convocatoria y documentos relacionados a la Junta.
- Derecho de representación. Modelo de carta poder con sentido del voto.
- Límites a la representación a favor de directores y gerentes.
- Difusión de política de dividendos y estricto cumplimiento.
- Procedimiento de inclusión de puntos de agenda.
- Incorporación de arbitraje como posible medio de solución de controversias.

**Directorio y Plana Gerencial, promoviendo una adecuada participación del Directorio y la Gerencia y políticas claras al respecto:**

- El Directorio de la compañía está compuesto por personas con especialidades y competencias diferentes, con prestigio, ética, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la compañía, de manera que se cuenta con una pluralidad de enfoques y opiniones.
- Se cuenta con un Directorio compuesto por cinco miembros independientes y dos miembros dependientes (Presidente de Directorio y Vicepresidente), con un total de siete directores, asegurando la pluralidad y representatividad de todos los grupos de interés. Al 31 de diciembre del 2017, los miembros del Directorio son los siguientes:

ANEXO I

INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2017

DIRECTORIO	
Víctor Matta Curotto	Presidente
Víctor Matta Dall'Orso	Vicepresidente
María Cecilia Blume Cillóniz	Director independiente
Rodrigo Sarquis Said	Director independiente
Andrés Muñoz Ramírez	Director independiente
Cristian Celis Morgan	Director independiente
Martín Ramos Rizo Patrón	Director independiente

El Presidente del Directorio cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector pesquero y la plana gerencial está compuesta por profesionales independientes con amplia experiencia. También se cuenta con Comités de Directorio, cuyas sesiones son fundamentales para el logro de los objetivos estratégicos, facilitando un seguimiento permanente de algunas tareas de especial relevancia, convirtiéndose en un apoyo al Directorio muy efectivo para poder tomar mejores decisiones. Los Comités de Directorio son los siguientes:

- Comité de Buen Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Finanzas.

Asimismo, se cuenta con un Reglamento del Directorio y sus Comités, el cual detalla los lineamientos que regulan el funcionamiento del Directorio, su composición, funciones y responsabilidades, con el propósito de fomentar la transparencia, en línea con las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Entre otras acciones realizadas:

- Definición propia de independencia.
- Elección de directores una vez al año.
- Programa de inducción a directores.
- Cronograma de sesiones establecido.
- Información enviada a los directores oportunamente.
- Comités de Directorio presididos por independientes.
- Cargos de Presidente del Directorio y Gerente General caen en distintas personas.
- Prohibición de otorgar préstamos a un director sin aprobación del Directorio.
- Instancia ejecutiva responsable de la implementación de mejoras de BGC: Relación con Inversionistas.
- No existen directores alternos.
- Servicio de diagnóstico del Directorio.

## ANEXO I

### INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2017

#### Transparencia de la Información, practicando una comunicación transparente con sus grupos de interés, generando relaciones de confianza:

La compañía cuenta con unas Normas Internas de Conducta, las cuales establecen las normas a seguir para salvaguardar la confidencialidad de la información reservada o privilegiada de la Compañía, determinando las responsabilidades y procedimientos internos para la elaboración y comunicación de los Hechos de Importancia.

Asimismo, cuenta con una Política de Clasificación, Manejo y Difusión de Información, la cual establece los lineamientos y disposiciones para una adecuada clasificación y manejo de la información de la Compañía, con el fin de salvaguardar su confidencialidad y asegurar su correcta difusión al público en general, en forma veraz, transparente, equitativa, oportuna y de acuerdo con la legislación vigente.

Entre otras acciones realizadas:

- Publicación oportuna de Hechos de Importancia y Notas de Prensa.
- Participación en eventos y reuniones one to one. Publicación de informes trimestrales, presentaciones, etc.

- Renovación de página web. Sección “Inversionistas”.
- Difusión de Memoria Anual renovada e Informe de Buen Gobierno Corporativo.
- Difusión de Informe Anual de Sostenibilidad.

#### Riesgo y cumplimiento, promoviendo una adecuada gestión de riesgos:

La compañía cuenta con un Comité de Riesgos que supervisa la ejecución de la estrategia de gestión integral de riesgos, el cual está presidido por un director independiente.

Asimismo, cuenta con un Comité de Auditoría, presidido por un director independiente, el cual supervisa el proceso de auditoría externa e interna y es responsable de la selección, supervisión y cese de los auditores.

Entre otras acciones realizadas:

- Actualización de Código de Ética y Conducta en los Negocios.
- Independencia del Auditor Interno, quien reporta al Comité de Auditoría.

- Implementación de procedimiento de atención de denuncias al Código de Ética y Conducta en los Negocios, tanto para colaboradores como para terceros, a cargo del Auditor Interno.
- Sociedades de auditoría externa de reconocido prestigio.
- Programas de capacitaciones internas sobre procedimientos y políticas internas.
- Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Inicio del proceso de implementación de la gestión integral de riesgos, basado en el plan estratégico 2016- 2020.
- Se inició la implementación del Programa de Cumplimiento de los riesgos de soborno, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, se inició la implementación de los controles adicionales a los que ya contaba la Compañía para minimizar los referidos riesgos, lo que se complementará con la mejora de los controles ya existentes, así como una Plan de Difusión y Capacitación a todo nivel.

#### COMPROMISO Y RETOS PARA EL 2018

Exalmar está comprometida con la adopción de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, protegiendo los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés. No basta con crear procedimientos o manuales que reflejen buenas prácticas, es indispensable conocer e interiorizar el concepto y que este se aplique realmente en todos los niveles de la organización, comenzando por el Directorio. Este es el gran reto, el reto que permite dar el paso de una empresa familiar a una corporación, asegurando la sostenibilidad y promoviendo el desarrollo del mercado de valores.

En el año 2018 se espera continuar con la implementación de un plan de trabajo con base en el diagnóstico del Directorio realizado, en búsqueda de la excelencia en materia de Buen Gobierno Corporativo así como el desarrollo e implementación de una estrategia de sostenibilidad y relacionamiento con grupos de interés.